

de la misma don Cristóbal Roldán Tierra y doña Mariana Seda Aguilera, por el que se acuerda:

1. Aprobar régimen de relaciones personales de los menores con sus padres, familiares y allegados.

Huelva, 11 de abril de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 11 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-1999-21-18.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha de 11 de abril de 2007, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-1999-21-18, relativo al menor A. G. F., a la madre del mismo doña Dolores Fábregas Rodríguez y se acuerda:

1. Aprobar régimen de relaciones personales de los menores con sus padres, familiares y allegados.

Huelva, 11 de abril de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 2 de abril de 2007, la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica el trámite de audiencia del procedimiento incoado para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, a favor de la Necrópolis Fenicio-Púnica de Puente de Noy, en Almuñécar (Granada) a determinados interesados cuya notificación no se ha podido practicar por estar ausentes, ser desconocidos, su dirección incorrecta o haber fallecido.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración como zona arqueológica de la Necrópolis Fenicio-Púnica de Puente Noy en Almuñécar (Granada), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se concede trámite de vista y audiencia del expediente a los interesados a los que habiéndose intentado la notificación personal y directa, ésta no se ha podido efectuar por estar ausentes, ser desconocidos, su dirección incorrecta o haber fallecido, y que se relacionan en Anexo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español; artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero y el artículo 91 de la Ley de 17 de junio de 1958 de Procedimiento Administrativo Común, en relación con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión se le pone de manifiesto por plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación para que, si lo desea,

en el plazo citado pueda examinarlo y formular las alegaciones que estime pertinentes.

El lugar de exhibición es la Consejería de Cultura, Delegación Provincial, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Granada, Paseo de la Bomba núm. 11, de nueve a catorce horas previa cita concertada en el teléfono 958027822 para su mayor comodidad.

Granada, 2 de abril de 2007.- El Director General de Bienes Culturales, PD Resolución de 1 de junio de 1999 (BOJA núm. 73, de 25.6.1999), El Delegado Provincial, Pedro Benzal Molero.

A N E X O

Interesados Ausentes:

M.^a Teresa Martín Ortega. Ref. Catastral 7563702.
Alphonse Dufrane. Ref. Catastral: 7562602.
M Dolores Prados Peralta. Ref. Catastral: 7663017.
José Salado Roda. Ref. Catastral: Polígono 39. Parcela 24.
Chaigneau Raymong. Ref. Catastral: 7563706.
Birthe Boegh. Ref. Catastral 7563711.
Josefa Guardia López. 7672309.
Francisco López Gámez. Ref. Catastral 7563710.
Manuel Martín Alaminos. Ref. Catastral 7663031.
Antonio Miranda Miranda. Ref. Catastral 7663015.
José Luís Prados Peralta. Ref. Catastral 7663019.
Antonio Fernández Sánchez. Ref. Catastral 7633007 y 76633008.
Siegfried Montang. Ref. Catastral 7563712.
Francisco García Castillo. Ref. Catastral 7562605.
José David Martín Ruiz. Ref. Catastral 7562601.
Manuel Ros Galiardo. Ref. Catastral Polígono 39, Parcela 28.
Eduardo Gonzalez-Granda Fernández. Ref. Catastral 35309.
M.^a José González-Granda Fernández Ref. Catastral 35309.
Mercedes y Hno. Fonolla de Cuevas. Ref. Catastral 7663034.

Interesados Desconocidos:

Kammerer Gabriel Theodor. Ref. Catastral 7660603.
Jan Jassens. Ref. Catastral 7562604.
Antonio Díaz Orbes. Ref. Catastral 7660602.
Antonia Martín Alonso. Ref. Catastral 7563704.
Peter Robin Barrón. Ref. Catastral 7563709.
Basile Hammond. Ref. Catastral 75622606.
Francisca Prados Peralta. Ref. Catastral 7663016.
Antonio Fernández Sánchez. Ref. Catastral 7663007 y 7663008.
Edda Else Muller. Ref. Catastral 7563713.
Carlos González Velasco. Ref. Catastral 7663014
Constanza Prados Peralta. Ref. Catastral 7663020.
Ángel Prados Peralta. Ref. Catastral 7663018.
Esperanza Olivares Ruiz. Ref. Catastral 7663009.
Claudia Celia Gubelin de Campo. Ref. Catastral 7563708.
Thomas Rudolf Wallsten. Ref. Catastral 7663013.
Rafael Manzano Morales. Ref. Catastral 7663021.
M.^a Carmen Jiménez Rodríguez. Ref. Catastral 7462102.
Gracia Cabrera Olivares. Ref. Catastral 7663006.
André Allibert. Ref. Catastral Polígono 39 Parcela 22.
José Salado Roda. Ref. Catastral 7660605.
Antonio Montes García. Ref. Catastral 7462101.
Referencia Catastral 7663012.
Referencia Catastral 7672301.
Referencia Catastral 7672302.
Referencia Catastral 7672303.
Referencia Catastral 7672304.

Referencia Catastral 7672305.
 Referencia Catastral 7672306.
 Referencia Catastral 7672307.
 Referencia Catastral 7672308.
 Referencia Catastral 7672310.
 Referencia Catastral 7672311.

Interesados Dirección Incorrecta.

Jesús Antequera Justo. Ref. Catastral 7563701.
 William Watson Nigel. Ref. Catastral 7663022.

Interesados Fallecidos.

Rafael Milán Pretel. Ref. Catastro Polígono 39 Parcela.
 Paula Valverde Rub. Ref. Catastral 7863501.

ANUNCIO de 9 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a don José P. González Sevilla la Resolución dictada en el expediente PAR 07/06 sobre paralización de obras en la zona arqueológica de Medina Elvira (Atarfe-Granada).

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación personal, por el presente anuncio se procede a notificar a don José P. González Sevilla la Resolución de 27 de septiembre de 2006, del Director General de Bienes Culturales, por la que se ordena la inmediata paralización de las obras que se están realizando en el camino de la «La Lastra», dentro de la Zona Arqueológica de Medina Elvira, finca catastral núm. 6808101 de Atarfe (Granada).

Para conocer el texto íntegro de la mencionada Resolución podrá personarse en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Servicio de Bienes Culturales, sita en Paseo de la Bomba núm. 11 de Granada, de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Asimismo, se indica que contra la mencionada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Cultura o ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de esta resolución, conforme a lo establecido en el art. 114 en relación con el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 9 de abril de 2007.- El Delegado, Pedro Benzal Molero.

ANUNCIO de 9 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a don Rafael García de la Mata Escudero la Resolución dictada en el expediente PAR 08/06 sobre paralización de obras en la zona arqueológica de Medina Elvira (Atarfe-Granada).

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación personal, por el presente anuncio se procede a notificar a don Rafael García de la Mata Escudero la Resolución de 27 de septiembre de 2006, del Director General de Bienes Culturales, por la que se ordena la inmediata paralización de

las obras que se están realizando en el camino de la «La Lastra», dentro de la Zona Arqueológica de Medina Elvira, finca catastral núm. 6808801 de Atarfe (Granada).

Para conocer el texto íntegro de la mencionada Resolución podrá personarse en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Servicio de Bienes Culturales, sita en Paseo de la Bomba núm. 11 de Granada, de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Asimismo, se indica que contra la mencionada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Cultura o ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Resolución, conforme a lo establecido en el art. 114 en relación con el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 9 de abril de 2007.- El Delegado, Pedro Benzal Molero.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 21 de marzo de 2007, de la Diputación Provincial de Granada, sobre rectificación de errores en algunas bases para la provisión de plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2006.

Mediante Resoluciones de esta Diputada Delegada de Recursos Humanos y Parque Móvil se han rectificado errores en las bases de varias convocatorias para provisión de plazas incluidas en la OEP de 2006 de esta Diputación.

Las bases corregidas son:

BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA Y OTRA CON RESERVA A MINUSVALÍA DE ANALISTA PROGRAMADOR DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE CARRERA, PUBLICADAS EN EL BOJA NÚMERO 46, DE 6 DE MARZO DE 2007

En las páginas 129/130, donde dice:

«A N E X O

Bloque I

.../...

Tema 10. Las formas de actividad de las entidades locales. La intervención administrativa local en la actividad privada. Procedimiento de otorgamiento de licencias.

Tema 11. Los contratos de la Administración Local. Criterios de distinción. Órganos competentes para la contratación local. La doctrina de los actos separables.

Tema 12. El presupuesto local. Concepto. Principios presupuestarios. Contenido. Elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto. Su liquidación, control y fiscalización.»

Debe decir:

«A N E X O

Bloque I:

.../...

Tema 10. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.